

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras consistentes en la pavimentación y renovación de red de saneamiento y abastecimiento en calle la Cerámica, los Romeros y Ronda del Pozo Zozo (parcial), cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 2 de febrero de 2010, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados

–Identificación del propietario: Doña Josefa López Aguilera, con domicilio en calle General Saliquet, número 2, C.P. 45126, de Cuerva (Toledo).

–Descripción de la finca: 631,45 metros cuadrados de la parcela 18 del polígono 6 del término municipal de Cuerva, según plano de fecha octubre de 1995, redactado por el señor Ingeniero Técnico de Topografía don Julián Vargas García.

–Tipo de afección: Vial incluido en las obras de pavimentación y renovación de red de saneamiento y abastecimiento en calle La Cerámica, los Romeros y Ronda del Pozo Zozo (parcial).

–Valoración: 3,00 euros metro cuadrado.

Cuerva 6 de agosto de 2010.–La Alcaldesa, Estela Medina Paniagua.

N.º I.-8721